

Proponen se garanticen a la ciudadanía el acceso pleno a la protección civil



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un boletín de prensa por parte del **Congreso del Estado** se informó que, la diputada Lorena Marbella González Díaz, presentó una iniciativa que busca reformar los artículos 28 y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, a fin de fortalecer jurídicamente a la sociedad sudcaliforniana en materia de **protección civil**, *“con esta iniciativa estamos dándole esa fuerza a las y los ciudadanos, mediante la construcción de una mejor sociedad en Baja California Sur”*, aseveró la legisladora.

González Díaz, precisó que se busca elevar a rango constitucional en Baja California Sur el derecho de la

sociedad sudcaliforniana a la protección civil, así mismo, plasmar en el texto constitucional las obligaciones que la ciudadanía en general deberá asumir en materia de **protección civil** para construir una corresponsabilidad entre sociedad civil y sociedad política.

Lo anterior, expuso la legisladora, derivado de las catástrofes que han marcado huella en el pueblo mexicano y sudcaliforniano, tras las desafortunadas enseñanzas vividas por el sismo de septiembre de 1985 en la capital del país y el paso del ciclón Liza en septiembre de 1976, razón por la cual, dijo, cada mujer y cada hombre de Baja California Sur deba ser un ciudadano comprometido en todo tiempo y en todo momento con su participación activa en las tareas de la protección civil.

Ahí mismo recordó que las diversas políticas públicas en materia de protección civil: en mayo de 1986 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que creó el primer Sistema Nacional; la aprobación de un nuevo ordenamiento legal denominada Ley de Protección Civil y Gestión de Riesgos; y la creación de una Comisión Permanente de Protección Civil en 2017.

No obstante, la diputada manifestó que dadas las experiencias adquiridas en el entorno nacional y en las entidades federativas, la participación social se ha convertido en referente histórico y parte del imaginario colectivo que se transmite de generación en generación en las ciudades, pueblos y comunidades, concluyó el boletín de prensa.